



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 7 de abril de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 94 /2007.

VISTO:

Las Actuaciones Nros. 27059/06, 4201/07, 4418/07, 5155/07 y 6708/07, los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público Nros. 94/07, 95/07, 96/07, 97/07 y 98/07, la Resolución CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación N° 27059/07, el Sr. Fiscal General Adjunto, en ese momento a cargo de la Fiscalía General, Dr. Rubén Antonio Pereyra, solicita el pase de la agente Patricia Rosa Meana, quien se desempeña actualmente como auxiliar interina en la Fiscalía de Primera Instancia Contravencional y de Faltas N° 10, al Departamento de Mandamientos y Notificaciones dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo.

Que dicha solicitud de pase cuenta con la conformidad del Sr. Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona.

Que por otra parte mediante Actuación N° 4201/07, el Sr. Matías Ignacio Fachal, quien se desempeña actualmente como prosecretario administrativo en el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, solicitó el pase a la Oficina del Centro de Fotocopiado, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo.

Que la solicitud de pase del agente Fachal cuenta con la conformidad de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Patricia G. López Vergara y del Sr. Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona.

Que por Actuación N° 4418/07, el Sr. Jefe de Departamento de Mesa de Entradas, Dr. Heraldo Guarracino, solicita el pase de la agente Andrea Laura Balda, quien actualmente se desempeña como escribiente en el Juzgado Contravencional y de Faltas N° 1, al Departamento a su cargo.

Que la solicitud de pase de la agente Balda cuenta con la conformidad del Superior Jerárquico.

Que mediante Actuación N° 5155/07, la Defensora General Adjunta, en ese momento a cargo de la Defensoría General, Dra. Graciela Christe, solicita el pase del Sr. Roberto Insaurralde, quien actualmente se desempeña como escribiente en la Defensoría Contravencional y de Faltas N° 4, a la División de Recepción y Custodia de la Dirección de Compras y Contrataciones.

Que, finalmente, por Actuación N° 6708/07, los Sres. Cotitulares de la Fiscalía Contravencional y de Faltas N° 3, Dres. Adrián Norberto Martín y Marcela A. Solano, solicitan el pase de Mariano Burundarena, quien actualmente se desempeña en la Oficina de Investigaciones Judiciales dependiente de la Fiscalía General, a dicha Fiscalía de Primera Instancia.

Que por todo lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictámenes Nros. 94/07, 95/07, 96/07, 97/07 y 98/07, estima que no existen objeciones que formular respecto a los pases de los agentes Patricia Rosa Meana, Matías Ignacio Fachal, Andrea Laura Balda, Roberto Insaurralde y Mariano Burundarena, respectivamente, todos manteniendo la categoría de revista.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2 RES. PRES. Nº 94 /2007.

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, a agente Patricia Rosa Meana, quien se desempeña actualmente como auxiliar interina en la Fiscalía de Primera Instancia Contravencional y de Faltas N° 10, preste servicios en el Departamento de Mandamientos y Notificaciones dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, Matías Ignacio Fachal, quien se desempeña actualmente como prosecretario administrativo en el Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, preste servicios en la Oficina del Centro de Fotocopiado, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Andrea Laura Balda, quien actualmente se desempeña como escribiente en el Juzgado Contravencional y de Faltas N° 1, preste servicios en el Departamento de Mesa de Entradas, manteniendo la categoría de revista.

Art. 4°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Roberto Insaurrealde, quien actualmente se desempeña como escribiente en la Defensoría Contravencional y de Faltas N° 4, preste servicios en la División de Recepción y Custodia de la Dirección de Compras y Contrataciones, manteniendo la categoría de revista.

Art. 5°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Mariano Burundarena, quien actualmente se desempeña en la Oficina de Investigaciones Judiciales dependiente de la Fiscalía General, preste servicios en la Fiscalía de Primera Instancia Contravencional y de Faltas N° 3, manteniendo la categoría de revista.

Art. 6°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Defensoría General, a la Fiscalía General, a la Cámara de Apelaciones Contencioso Administrativo y Tributario, a la Cámara de Apelaciones Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Compras y Contrataciones, al Departamento de Mesa de Entradas, a la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en los legajos personales, y oportunamente, archívense.

RES. PRES. Nº 94 /2007

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires